República de Chile
Municipalidad de Antuco
Dirección Desarrollo Comunitario

REF. : Autoriza uso de vehículo Municipal en día inhábil.

ANTUCO, 08 NOV 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 007584 /

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°9.072, del 22 de Diciembre 2023, que desagrega la estimación de ingresos y gastos, y aprueba el presupuesto inicial Municipal año 2024.
2. Lo establecido en la Ley 19.880 "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado".
3. Lo establecido en la Ley 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Los artículos 1º, 3º, y 4º de la ley N°18.695, las entidades edilicias tienen por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas, para lo cual deben cumplir las funciones que, en forma exclusiva o compartida con otros organismos de la Administración, el legislador les ha encomendado, hallándose facultados los Alcaldes, en lo que interesa, a autorizar la circulación de los vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo para el cumplimiento de las referidos cometidos. Así como lo expresado en letra D del Artículo 4°; Las municipalidades podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con; "El deporte y la recreación".
2. La carta de compromiso de la campaña Teletón 2024, de fecha 03 de Octubre 2024, entre la Fundación Teletón y la I. Municipalidad de Antuco, representada por el Sr. Felipe Rioseco Santibáñez DIDECO, la que formaliza el compromiso de colaboración y participación en la campaña, estableciendo las responsabilidades y compromisos de la campaña de la Teletón.
3. El correo electrónico de la Srta. Claudia Jara Vinet con fecha 07 de Noviembre 2024, que solicita movilización para realizar traslados de voluntarios de la campaña Teletón el día sábado 09 de Noviembre 2024 a partir de las 09:00Hrs y hasta las 18:00Hrs, ejecutando la labor del *Puerta a Puerta* en Antuco urbano y zonas rurales de la comuna.
4. Basado en lo anterior, mediante la Providencia N°5298-079 del 07 de Noviembre 2024, en la cual el Sr. Diego Peña Gutiérrez, Alcalde (S) de la I. Municipalidad de Antuco, autoriza coordinar la locomoción para realizar dichos traslados.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el vehículo municipal Placa Patente SWHH-29, para el traslado de voluntarios de la campaña Teletón, en Antuco urbano y zonas rurales de la comuna el día sábado 09 de Noviembre 2024, a partir de las 09:00Hrs y finalizando a las 18:00Hrs.

2. **INSTRÚYASE** al conductor Sr. José retamal Sepúlveda, Cédula de identidad N°13.801.822-9, grado N°16, Conductor Municipal, siendo responsable de este traslado, del móvil mencionado y en la fecha indicada.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL ANTUCO

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE ANTUCO

DIEGO PEÑA GUTIÉRREZ
A L C A L D E (S)
MUNICIPALIDAD ANTUCO

DPG/CPG/JFA/RTM/ DMT / avg.

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- DIR.O Administración y Finanzas.,
- DirO DIDECO.
- Archivo.

Municipalidad Antuco

Miguel Abuter <alcaldia@municipalidadantuco.cl>

Locomoción

1 mensaje

clau Jara <claujaravinet@gmail.com>
Para: alcaldia@municipalidadantuco.cl

7 de noviembre de 2024, 7:45

Sr.Miguel Abuter Leon:
Alcalde de I.Municipalidad
Antuco

A través del presente quisiera comunicar que como institución estamos apoyando las actividades de teleton es por eso solicitamos apoyo de parte de la Municipalidad en locomoción para trasladar a voluntarios para realizar el puerta a puerta, en las localidades rurales y zona urbana de la comuna,con el fin reunir fondos para la teleton dia 09 de noviembre a partir de las 09^{oo} horas
Esperando una favorable respuesta me despido atentamente

--

Claudia Jara Vinet
Presidenta del CCD

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
OFICINA DE PARTES
FECHA LLEGADA: 07 NOV 2024
INGRESO F. 5298-024
PASE A: _____
PARA: _____
_____
☐ Estudiar y Proponer
☐ Su Conocimiento
☐ Por Cumplimiento
☐ Proponer Oficio
☐ Informarme al Respecto
☐ Depto. de _____
Fecha Salida _____
_____
FIRMA

- Elizabeth
- DiDeco

Autorizo / Coordinar

DMM